

Conversatorio Virtual, Webinar: **Mujeres al poder libres de violencia #No+VPRG**



El 13 de abril de 2020, fue publicada en el DOF el decreto por el que se reforman y adicionan diversas leyes en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género; dando cumplimiento a dicha reforma, el 29 de junio de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas, número 111, tomo III, el Decreto número 235 del H. Congreso del Estado de Chiapas que contiene la Ley de instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas, en ella se conceptualiza el término Violencia Política contra las mujeres por razón de género, se configuran las conductas que impidan el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres, se brinda la ruta de atención a quienes enfrentan este tipo de situación y se garantizan sanciones específicas para los sujetos de responsabilidad que la ejercen.



De ahí la pertinencia de abrir un espacio virtual para intercambiar y difundir información sobre:

- Los diferentes criterios establecidos en los Procedimientos Sancionadores, determinados en las normas tanto federales como locales a través del PES para la atención de Violencia Política contra las Mujeres en razón de género.

- Las competencias o la debida coordinación de las autoridades involucradas en la atención, sustanciación y resolución de esta clase de asuntos.

En atención a dichos planteamientos, el 25 de septiembre de 2020, en conmemoración del *Día naranja*, de 12:00 a 14:00 horas, se llevó a cabo el Conversatorio Virtual, Webinar: **Mujeres al poder libres de violencia #No+VPRG**, a través de la plataforma Zoom, en formato conversatorio con donde cada participante conforme el orden establecido, contó con 20 minutos para el desarrollo de su participación; y en sesión de preguntas y respuestas planteadas a través de las redes sociales del IEPC, se dio 1 minuto para plantear la pregunta y 2 minutos para responder.

El orden del día y actividades desarrolladas fue el siguiente:

| | |
|---|--|
| Bienvenida: (5 min) | <ul style="list-style-type: none"> • Oswaldo Chacón Rojas. Consejero Presidente del IEPC |
| Ponencias | <ul style="list-style-type: none"> • Carla Astrid Humphrey Jordán. Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación del INE • Enrique Figueroa Ávila. Magistrado Presidente de Sala Regional Xalapa del TEPJF. • Maricarmen Alanís Figueroa. Consultora Internacional en materia de Género, Democracia y Elecciones. |
| Moderación | Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del IEPC. |
| Sesión de Preguntas y respuestas | Sofía Martínez de Castro León, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación del IEPC Chiapas. |
| Conclusiones: | Blanca Estela Parra Chávez, Consejera Electoral e Integrante de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación del IEPC Chiapas. |
| Cierre del conversatorio | Oswaldo Chacón Rojas, Consejero Presidente del IEPC / Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del IEPC. |

Se desarrollaron los siguientes temas:

- Violencia contra las mujeres en los medios de comunicación
- ¿Qué hacer frente a un caso de violencia política?
- Distribución de competencias entre autoridades para la atención de víctimas y establecimientos de sanciones
- Procedimiento Especial Sancionador

- Las medidas cautelares; sobre el análisis de riesgos y un plan de seguridad
- Reparación Integral del daño a la Víctima
- Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de VPCMRG (INE) y Base Estadística Nacional de VPCMRG (Ley Orgánica de la FGR Art 32, Frac XIII)

El foro fue orientado a representantes de los partidos políticos, funcionarias y funcionarios de las Instituciones locales competentes en prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres por razón de género e Integrantes del Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres en Chiapas (OPEPM); especialistas e interesadas e interesados en la materia; organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía y población en general; y promovido en redes sociales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.



La Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación del IEPC, te invita al:

Conversatorio virtual

Mujeres al poder libres de violencia

25 de septiembre 12:00 horas

PONENTES

- Carla Astrid Humphrey Jordán**
Consejera electoral del INE
- Enrique Figueroa Ávila**
Magistrado Presidente de Sala Regional Xalapa del TEPF
- Maricarmen Alanís Figueroa**
Consultora Internacional en materia de Género, Democracia y Elecciones

BIENVENIDA
Oswaldo Chacón Rojas
Consejero presidente del IEPC

MODERA
Sofía Margarita Sánchez Domínguez
Consejera Electoral del IEPC

PREGUNTAS Y RESPUESTAS
Sofía Martínez De Castro León
Consejera Electoral del IEPC

CONCLUSIONES
Bianca Estela Parra Chávez
Consejera Electoral del IEPC

Sigue la transmisión en vivo a través de

www.iepc-chiapas.org.mx

El registro para el acceso al Foro se llevó a cabo de manera virtual y contó con 24 asistentes en la plataforma zoom. De igual manera fue difundido y transmitido en las redes sociales del Instituto, en donde se contó con el siguiente impacto:

TWITTER

- Impresiones 503
- Espectadores 99
- Interacciones 16

FACEBOOK

- Reproducciones 1,200
- Personas alcanzadas 5,447
- Interacciones 436
- Veces compartido 39
- Reacciones 46

YOUTUBE

- Visualizaciones 144
- Me gusta 08

Enlace al Conversatorio Virtual, Webinar: *Mujeres al poder libres de violencia #No+VPRG*

<https://www.youtube.com/watch?v=GilQUJyclAI>

Notas periodísticas:



<https://www.iepc-chiapas.org.mx/comunicados/1909-realiza-iepc-conversatorio-virtual-mujeres-al-poder-libres-de-violencia>



<https://diariodechiapas.com/metropoli/realiza-iepc-conversatorio-virtual-mujeres-al-poder-libres-de-violencia/137457>